

Capítulo 23

**Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias;
alimentos preparados para animales**

Nota.

1. Se incluyen en la partida 23.09 los productos de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte, obtenidos por tratamiento de materias vegetales o animales y que, por este hecho, hayan perdido las características esenciales de la materia originaria, excepto los desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales procedentes de estos tratamientos.

Nota de subpartida.

1. En la subpartida 2306.41, se entiende por *de semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcido* las semillas definidas en la Nota 1 de subpartida del Capítulo 12.

Partida	Código del SA	
23.01		Harina, polvo y «pellets», de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones.
	2301.10	- Harina, polvo y «pellets», de carne o despojos; chicharrones
	2301.20	- Harina, polvo y «pellets», de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos
23.02		Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las leguminosas, incluso en «pellets».
	2302.10	- De maíz
	2302.30	- De trigo
	2302.40	- De los demás cereales
	2302.50	- De leguminosas
23.03		Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en «pellets».
	2303.10	- Residuos de la industria del almidón y residuos similares
	2303.20	- Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera
	2303.30	- Heces y desperdicios de cervecería o de destilería
23.04	2304.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».
23.05	2305.00	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete (cacahuete, maní)*, incluso molidos o en «pellets».

23.06		Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites, vegetales o de origen microbiano, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 o 23.05.
	2306.10	- De semillas de algodón
	2306.20	- De semillas de lino
	2306.30	- De semillas de girasol
		- De semillas de nabo (nabina) o de colza:
	2306.41	-- Con bajo contenido de ácido erúxico
	2306.49	-- Los demás
	2306.50	- De coco o de copra
	2306.60	- De nuez o de almendra de palma (palmiste)*
	2306.90	- Los demás
23.07	2307.00	Lías o heces de vino; tártaro bruto.
23.08	2308.00	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en «pellets», de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte.
23.09		Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.
	2309.10	- Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor
	2309.90	- Las demás